

ABRIL BIENES RAICES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. MARIA CELESTE ROSSO, Jueza, Secretaria de la Dra. MARIA JULIA PETRACCO, dentro de los autos caratulados: "ABRIL BIENES RAICES S.A s/ Designación de Autoridades" CUIJ 2105794947-0 AÑO 2024, se ha dispuesto el presente edicto, mediante la cual se hace conocer el Directorio de ABRIL BIENES RAICES S.A. con domicilio en calle Pueyrredón 735 de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; y domicilio electrónico abrilbienesraicessa@gmail.com, mandato que durará en sus funciones por tres (3) ejercicios, es decir, hasta la Asamblea General Ordinaria que aprueba el balance con cierre el día 31 de julio de 2026.

Presidente: Patricia Iraola, D.N.I N° 22.483.833, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 09 de Mayo de 1972, domiciliada en Jorge Newbery Nro. 2590 de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, Argentina. Piraola09@gmail.com

Director Suplente: Esteban Mariano Burgio, 21.020.239, nacido el 23 de agosto de 1969, divorciado, domiciliado en Pueyrredón Nro. 689 de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, Argentina. Correo electrónico: mburgio@fibertel.com.ar.

\$ 60 527114 Set. 16

ALO GROUP ARGENTINA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Fecha del Instrumento: 25/07/2024

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. Por estar dispuesto así, en los autos Caratulados: ALO GROUP ARGENTINA S.R.L. s/MOD. CLAUSULA QUINTA USO DE LA FIRMA INDISTINTA (Expte. 2824/2024; CUIJ N° 21-05539545-1) que tramita ante el Registro Público de la Ciudad de Rosario, se hace saber respecto de dicha sociedad lo siguiente: Que por decisión de los socios de la Sociedad ALO GROUP ARGENTINA S.R.L., se ha decidido reformar el contrato social, modificando la cláusula quinta, la que quedó redactada del siguiente modo: QUINTA: FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La fiscalización de la Sociedad podrá ser ejercida por todos los socios conforme a lo dispuesto por la Ley N° 19.550. La administración y dirección de los negocios Sociales, así como el uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la sociedad, estará a cargo de los socios MARIA FERNANDA FRANCO, titular de D.N.I. 21.008.057, y ALFONSO JOAQUIN ARRONDO, titular de D.N.I. 29.352.652, CUIT 20-29352652-5; quienes actuando en forma indistinta en el carácter de "Gerente" obligarán a la sociedad, firmando en cada caso con su firma particular, precedida por la denominación social adoptada y el aditamento de "Gerente" que estamparán en sello o de su puño y letra. El gerente, en cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el Art 375 del Código

Civil y Comercial de la Nación y en el Art. 9 del Decreto 5.965.163, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

\$ 100 527118 Set. 16

AMAN S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Nominación del Registro Público se ha ordenado la siguiente inscripción:

1. DENOMINACION: "AMAN SRL".
2. FECHA: La fecha del instrumento de prórroga es 12 de Junio de 2024.
3. DURACION: El término de duración se fija en 40 (cuarenta) años a partir de su inscripción en el Registro Público.

\$ 50 527176 Set. 16

BUBBA GUMP S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 30 días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, entre los señores OMAR DIEGO DIAZ, DNI 22.590.580, CUIT 20-22590580-1, de apellido materno Ema, argentino, nacido el 29/04/1972, con domicilio en calle Entre Ríos 138 piso 5 departamento B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Maria Verónica Marzioni, DNI 25.859.823; y MARIA VERONICA MARZIONI, DNI 25.859.823, CUIT 27-25859823-2, de apellido materno Martínez, argentina, nacida el 10/03/1977, con domicilio en calle Entre Ríos 138 piso 5 departamento B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión contadora pública, de estado civil casado en primeras nupcias con Omar Diego Diaz, DNI 22.590.580; ambos mayores de edad y hábiles para contratar, únicos socios de BUBBA GUMP SRL, CUIT 30-71637304-1, sociedad inscripta en Contratos en el Registro Público de Comercio de Rosario el 07 de Marzo de 2019 al Tomo 170 Folio 1711 y Numero 344, modificaciones inscriptas en Contratos en el Registro Público de Comercio de Rosario el 12 de Septiembre de 2019 al Tomo 170 Folio 6888 y Numero 1450, convienen: Reconducir la sociedad cuyo contrato social venció el 7 de marzo del 2024, estableciendo un nuevo plazo de vencimiento, dentro de 30 (treinta) años a partir de la inscripción de la reconducción en el

Registro Público de Comercio. Ratificar la sede social en el domicilio sito en calle San Luis 931 piso 3 departamento C de la ciudad de Rosario. Ratificar al Socio OMAR DIEGO DIAZ como Gerente de la sociedad, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del Contrato Social. Se redacta el texto ordenado del contrato social ratificando el resto de las cláusulas no modificadas.

\$ 100 527070 Set. 16

BERTEC S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 41 de fecha 27 de octubre de 2023 y acta de Directorio N° 91 de distribución de cargos de la misma fecha, el directorio de BERTEC SA. ha quedado constituido de la siguiente manera: Director Titular y SEBASTIÁN BERNAL D.N.I. Nro. 23.914.523

Director- Titular y Vicepresidennte: DARIO BERNAL, D.N.I Nro. 21.422.703 Director Titular: DIEGO BERNAL, D.N.I. Nro. 20.535.988.

Director Titular: SALVADOR BERNAL, D.N.I, Nro. 6.049.261

Director Suplente: ISIDORA FERNANDA BRINGAS ARCANDO D.N.I. Nro. 26.863.430

Todos los directores constituyen domicilio especial a los fines del art. 256 de la LOS, en la sede social.

\$ 100 527178 Set. 16

CHAPIEC S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: 'CHAPIEC S.R.L. s/Modificación Al Contrato Social" CUIJ 2105214704-9 (Nro. Expediente: 1574/2024), se ha dispuesto a publicar el siguiente edicto correspondiente a "CHAPIEC S.R.L." inscrita en el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, bajo el N° 56, Folio 10 del Libro 20 de S.R.L., Legajo 9272, de fecha 26 de Septiembre de

Haciéndose saber que, por acta de decisión de los socios de fecha 30 de agosto de 2024, se ratifico la cesión de cuotas sociales del socio Diego Alejandro Chávez, D.N.I. N° 27.410.959., CUIT 23-27410959-9, argentino, mayor de edad, nacido el día 4 de noviembre de 1979, casado en

primera nupcias con Maira Antonella Díaz, autónomo, domiciliado en calle Avda. Dr. Salt 340, de la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, a los socios Rodrigo Echevarria, D.N.I. N° 34.301.943, y Rubén Darío Pizarro, D.N.I. N° 26.520.031, desvinculándose el primero de dicha sociedad, y la modificación de la siguiente cláusula del contrato social, que ha quedado redactada así: "Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$600.000) representado por seis mil (6000) cuotas de capital de pesos cien (\$100) cada una. Las cuotas del capital, quedan suscriptas en la siguiente proporción: El Sr. RODRIGO ECHEVARRIA, tres mil (3000) cuotas representativas de pesos trescientos mil (\$300.000.); RUBÉN DARÍO PIZARRO tres mil (3000) cuotas representativas de pesos trescientos mil (\$300.000.-).-

Santa Fe 09 de Septiembre de 2024. Piana, secretaria.

\$ 60 527113 Set. 16

CENTRO LOGISTICO ESTRATEGICO ALVEAR S.A.S.

ESTATUTO

1) Accionistas fundadores: Guillermo Manuel Acosta, DNI 40.971.187, CUIT 20-40971187-2, argentino, comerciante, nacido el 28/04/1998, soltero, domiciliado en Ruta 18 Km 13.8 s/N° Pje El Caramelo - VILLA AMEUA, provincia de Santa Fe; Acta de constitución del 22 de agosto de 2024.

2) Denominación: Centro Logístico Estratégico Alvear S.A.S.

3) Domicilio Ruta 18 Km13.8 S/N -Paraje El Caramelo -VILLA AMELIA, provincia de Santa Fe.

4) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: A) LOGISTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; B) TRANSPORTE: Servicios de transporte de cargas generales, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; C) SERVICIOS: prestación integral de servicios anexos y/o complementarios al transporte general de mercadería; almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas a jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging, todo lo que haga o la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos. y) COMERCIAL: compra, venta, alquiler, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, maquinarias en general; realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, alquiler, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos afines al objeto social; comercialización, de insumos y productos para el transporte y la logística en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.

5) Plazo de duración: 10 años

6) Capital social: \$ 3.000.000.-

7) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación y un administrador suplente, mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán, actuando en forma individual, indistinta y alternadamente cualesquiera de ellos. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Se designa para integrar el Órgano de Administración a: Administradores Titulares: Guillermo Manuel Acosta, DNI 40.971.187, CUIT 20-40971187-2; Administrador Suplente: Viviana Marcela Rodríguez, DNI 20.033.486, CUIT 27-20033486-3

8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

\$ 100 527109 Set. 16

CERVIAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a los dos días del mes de Julio del año 2024, entre los Señores Socios de la firma: "CERVIAL S.R.L.", TOMAS GOMEZ, D.N.I. 43.797.641, Argentino, nacido el 28 de Enero de 2002, Soltero, Comerciante, con domicilio en calle López y Planes s/n de la localidad de Murphy, Santa Fe y RUBEN ABEL GOMEZ, D.N.I. 24.219.826, Argentino, nacido el 17 de Octubre de 1974, Soltero, Comerciante, domiciliado en calle Mendoza N° 226 de la localidad de Murphy, Provincia de Santa Fe, en adelante: "El Cedente", por una parte; y el Sr. NICOLAS GOMEZ, D.N.I. 46.893.669, con domicilio en calle Mendoza N° 226 de la localidad de Murphy, nacido el 3 de Febrero de 2006, Soltero, Comerciante. El Cedente, Sr. Rubén Gómez comparece en este acto en su carácter de Socio de la firma, a los efectos de celebrar del presente Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de la firma: "CERVIAL S.R.L.", inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto en Contratos al Tomo 16, Fº'49, N°3689, en fecha 04/11/2020, el que se registrará por las cláusulas y condiciones siguientes: PRIMERA: "El Cedente", Sr. Rubén Abel Gómez, en su carácter de único titular de Veintiocho Mil (28.000) cuotas sociales de capital de Pesos Diez (\$10) cada una, por un valor total de Pesos Doscientos Ochenta Mil (\$ 280.000), de la firma: "Cervial Sociedad de Responsabilidad Limitada", vende, cede y transfiere a favor del "Cesionario", Sr. Nicolás Gómez, la cantidad de Veintiocho Mil (28.000) Cuotas Sociales que le pertenece, es decir la suma de Pesos Doscientos Ochenta Mil (\$280.000), descompuesto en Veintiocho Mil (28.000) cuotas de capital Pesos Diez (\$10) cada una. SEGUNDA: Esta operación se formaliza por el precio total de la suma de Pesos Doscientos Ochenta Mil (\$280.000), importe que ya ha sido cancelado por el Cesionario al Cedente, con anterioridad a la firma del presente Contrato de Cesión de Cuotas Sociales. TERCERA: "El Cesionario" manifiesta que conoce el estado de activo y pasivo de la sociedad cedida y que presta su total consentimiento con la transferencia de cuotas sociales que de la misma se le efectúa. Se aclara que el Sr. Rubén Abel Gómez continúa ejerciendo el cargo de Socio Gerente de la firma, en forma exclusiva, siendo el único representante legal de la misma. Por lo tanto, la cláusula de Administración y Representación legal de la Sociedad no se modifica En este mismo acto, el Sr. Cesionario y los Socios de la firma, deciden la modificación de la Cláusula Quinta del Contrato Social, referida al Capital Social de la firma, la que quedará redactada de la siguiente forma, conforme se detalla a continuación: Modificación de la Cláusula Quinta del Contrato Social: CAPITAL SOCIAL: El Capital social, fijado en la suma de Pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000.-), descompuesto en Cuarenta Mil (40.000) cuotas

sociales de Pesos Diez (\$10) cada una, que los Socios suscriben en este acto de la siguiente manera. El Sr. Nicolás Gómez, con Veintiocho Mil (\$280.000) cuotas de capital de Pesos Diez (\$10) cada una, o sea la suma de Pesos Doscientos Ochenta Mil (\$280.000); y el Señor Tomás Gómez, con Doce Mil (12.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) cada una, es decir la suma de Pesos Ciento Veinte Mil (\$120.000). En prueba de conformidad, firman las partes dos ejemplares del presente de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento del presente contrato.

\$ 80 527187 Set. 16

CIMOMET S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se ordena la publicación por un día del siguiente edicto:

Por Acta 63 de Asamblea General Ordinaria celebrada en la ciudad de Rosario, a los 10 días del mes de Mayo de 2024, los accionistas de CIMOMET S.A. procedió a la elección del nuevo directorio, quedando constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Hernán Eduardo Cimolai, DNI 20.176.652.- DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE: Pablo Luis Cimolai, DNI 21.521.226, DIRECTOR TITULAR. Daniel Alberto Cimolai, DNI 23.344.331.-DIRECTOR TITULAR: Eduardo Alberto Cimolai, DNI 6.044.637.-DIRECTOR SUPLENTE: Norma Noemí Sanjurjo.- DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Raúl Milito, DNI 18.193.612. Por el periodo de tres ejercicios.

\$ 50 527092 Set. 16

COMERCIO INTERIOR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria del 12/03/2024, se designaron nuevos directores, quedando conformado el órgano de administración de la siguiente manera: Director Titular (Presidente): Marcos Brito, titular del DNI N° 29.866.300, CUIT: 20-29866300-8, argentino, de profesión Lic. En economía, nacido el 5/10/1982, casado, con domicilio especial en Av. Eduardo Madero N° 1182, CABA, y domicilio real en calle Clemente Onelli N° 26, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Director Titular (Vicepresidente): Claudio Osvaldo Catalá, titular del DNI N° 17.052.159, CUIT N° 20-17052159-6, nacido el 11/04/1965, de profesión Director de empresas, casado, con domicilio real en calle Domingo Porteau N° 199 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, con domicilio especial en Santa Fe 1219 piso 4º de la ciudad de Rosario, Santa Fe. Director Titular: Manuel Jaime Rawson Paz, titular del DNI N° 25.096.716, CUIT 20-25096716-1,

nacido el 16/11/1975, de profesión Lic. en economía, casado, con domicilio especial en Av. Eduardo Madero N° 1182, CABA, y domicilio real en calle Posadas 1262, C.A.B.A., Directora Suplente: María Laura Rondot, titular del DNI N° 27.742.753, CUIT 27-27742753-8, nacida el 24/11/1979, casada, de profesión Contadora pública, con domicilio especial en Santa Fe 1219 piso 4º de la ciudad de Rosario, Santa Fe, y domicilio real en calle Laprida N° 288, de la ciudad de Victoria, Entre Ríos.

\$ 150 527206 Set. 16

ECO AISLACION S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En autos caratulados: ECO AISLACION S.R.L. s/Modificación al contrato social (CUIJ 21-05214578-0) que tramitan ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto publicar el presente edicto a tenor de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 19.550, para publicitar la modificación realizada el 5 de Julio de 2024 del estatuto social de ECO AISLACION S.R.L., en su artículo QUINTO, a raíz de la cesión de cuotas efectuada, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social se determina en la suma de \$200.000 (pesos doscientos mil), que se divide en 2.000 cuotas de \$100 (pesos cien).- valor nominal cada una, las que son suscriptas e integradas de la siguiente manera: a) El Sr. RODRIGO LUCERO suscribe 1 000 cuotas de valor nominal \$100 cada una, lo que hace un total de \$100.000 (pesos cien mil) las que integra en su totalidad en dinero en efectivo integrando al momento de la constitución el 25% y el saldo en un plazo máximo de dos años; b) El Sr. OSCAR ORLANDO MARANA, suscribe 1000 cuotas de valor nominal \$100 cada una, lo que hace un total de \$100.000 (pesos cien mil) las que integra en su totalidad en dinero en efectivo integrando al momento de la constitución el 25% y el saldo en un plazo máximo de dos años. Santa Fe, 28 de Agosto de 2024. Liliana Guadalupe Piana, Secretaria.

\$ 135 527207 Set. 16 Set. 18

EL REGI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, conforme al expediente N° 536/20241 CUIJ 21-05396933-7, se publica lo siguiente. La sociedad EL REGI S.A. mediante Asamblea General Ordinaria N° 25 de fecha 1610812024 procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: PRESIDENTE: RICARDO JUAN BAUTISTA BONETTO, DNI 14.633.283 (CUIT 20-14633283-9), apellido materno Mondino, nacido el 6/9/1961, de estado civil casado, domiciliado en Belgrano 57 de la localidad de Vila, Pcia. de Santa Fe. VICEPRESIDENTE: DARIO DOMINGO BONETTO, DNI 20.145.830 (CUIT 20-20145830-8), apellido materno Mondino, nacido el

3/2/1968, de estado civil casado, domiciliado en Zona Rural s/n, de la localidad de Vila, Pcia. de Santa Fe. DIRECTORES TITULARES: ZULEMA MARIA TERESA BONETTO, DNI 14.879.949 (CUIT 2714879949-6), apellido materno Mondino, nacido el 26/1/1964, de estado civil divorciada, domiciliado en 17 De Agosto Norte 195 de la localidad de Vila, Pcia. de Santa Fe; IGNACIO BONETTO, DNI 36.628.638 (CUIT 20-36628638-2), apellido materno Novaretto, nacido el 4/2/1994, de estado civil soltero, domiciliado en Belgrano 57 de la localidad de Vila, Pcia. de Santa Fe; ALEJANDRO BONETTO, DNI 38.902.422 (CUIT 20-38902422-9), apellido materno Novaretto, nacido el 12/8/1995, de estado civil soltero, domiciliado en Belgrano 57 de la localidad de Vila, Pcia. de Santa Fe. DIRECTORES SUPLENTE: FRANCISCO BONETTO, DNI 40.358.604 (CUIT 20-403586049), apellido materno Novaretto, nacido el 17/12/1997, de estado civil soltero, domiciliado en Belgrano 57 de la localidad de Vila, Pcia. de Santa Fe; SANTIAGO BONETTO, DNI 42.769.882 (CUIT 20-42769882-4), apellido materno Curutchet, nacido el 27/12/2000, de estado civil soltero, domiciliado en Zona Rural S/N de la localidad de Vila, Pcia. de Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 10 Inc. "a", Ley 19.550). Dra. Marina Alejandra Borsotti, Secretaria.

\$ 120 527216 Set. 16

GAMAG PROPIEDADES S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que con fecha 25 de julio de 2024, ORNELLA ROCIO MILAGROS FERRER, argentina, DNI Nro. 40.866.788, domiciliada en calle San Juan 4279 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, ha cedido sesenta mil (60.000) cuotas de capital social de GAMAG PROPIEDADES S.R.L., de Pesos uno (\$) valor nominal cada una que representan Pesos sesenta mil (\$60.000) a la Sra. ZULMA LAURA HIDALGO, argentina, DNI Nro. 36.454.256, CUIT 27-36454256-4, nacida el 12/08/1991, domiciliada en calle Bv. Segui 5552 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, soltera, de profesión Corredora Inmobiliaria. Efectúan esta cesión por el precio total de Pesos sesenta mil (\$60.000). En virtud de esta cesión, la cláusula cuarta del Contrato Social queda redactada así: "CLÁUSULA CUARTA: Capital Social. El capital social es de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000) dividido en cuatrocientas mil (400.000) cuotas de UN PESO (\$) valor nominal cada una, totalmente suscriptas y totalmente integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: 1) El señor FRANCO MAGNANO suscribe ciento setenta mil (170.000) cuotas de capital, de valor Pesos uno (\$) cada una, equivalentes a Pesos Ciento Setenta Mil (\$170.000). 2) El señor RODRIGO PETERS suscribe ciento setenta mil (170.000) cuotas de capital, de valor Pesos uno (\$) cada una, equivalentes a Pesos Ciento Setenta Mil (\$170.000). 3) La señora ZULMA LAURA HIDALGO suscribe sesenta mil (60.000) cuotas de capital, de valor Pesos uno (\$) cada una, equivalentes a Pesos Sesenta Mil (\$60.000).-

\$ 150 527188 Set. 16

GASTRONOMIA DEL PARANA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

CEDENTE Y CESIONARIA: JUAN IGNACIO ESTEPA, D.N.I. 40.119.249, CUIL 20-40119248-5, apellido materno Ramos, argentino, mayor de edad, nacido el 13 de julio de 1997, empleado, soltero, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante 120 , de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, como CEDENTE; y ELIZABETH RAMOS, uruguaya, apellido materno Duarte, DNI 92.393.410, CUIT 27-923934109, nacida el 9/9/1972, soltera, comerciante, con domicilio en calle Los Olmos 399 de Funes Pcia. de Santa Fe, han convenido la cesión de cuotas partes de GASTRONOMIA DEL PARANA S.R.L., sociedad inscripta en "Contratos" tomo 172, folio 9311, tomo 1796, en fecha 02 de noviembre de 2021, y modificación inscripta a tomo 173 , folio 4074, nro. 745, de fecha 13.05.2022.-

CESION: JUAN IGNACIO ESTEPA, como CEDENTE cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas partes de la que es propietario a ELIZABETH RAMOS como CESIONARIA, ó sea la cantidad de UN MIL QUINIENTAS (1500) cuotas partes de valor nominal de pesos cien (\$100) cada cuota, dicha cesión se realiza por la suma de ciento cincuenta mil pesos (\$150.000.-), que el cedente recibe de conformidad en el acto y en efectivo.- Estando presente en este acto la socia MICAELA MARIA CRESPO, DNI 28.148.724, CUIL 27-28148724-3, argentina, nacida 5/9/1980 ,casada con Juan Angel Estepa, con domicilio en calle Entre Ríos 3258 de Rosario (Santa Fe), presta conformidad a la presente cesión renunciando expresamente al derecho de preferencia estipulado en la cláusula Décima del contrato social, y firma de conformidad.

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL: Queda modificada la cláusula Quinta del Contrato Social, que queda redactado así: "QUINTA: El capital social se fija en la cantidad de trescientos mil pesos (\$ 300.000.-), dividido en tres mil (3000) cuotas de cien pesos (\$100) cada cuota, que los socios suscriben en la siguiente proporción: a) MICAELA MARIA CRESPO suscribe la cantidad de un mil quinientas (1500) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, que representan un valor nominal de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000.-) ; y b) ELIZABETH RAMOS suscribe la cantidad de un mil quinientas (1500) cuotas de cien pesos (\$100) cada una , que representan un valor nominal de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000.) REMOCION. Y DESIGNACION DE SOCIA GERENTE: Se resuelve la remoción como gerente de JUAN IGNACIO ESTEPA, y se designa socia gerente a ELIZABETH RAMOS, que acepta el cargo.

Fecha del instrumento: 8 de febrero 2024.

\$ 350 527093 Set. 16

GAB.CO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "GAB.00 S.A. s/Designación de Autoridades" - Expte. N° 1535, Año 2024, de trámite ante el Registro Público de Santa Fe se hace saber que mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20 de Mayo de 2024, se resolvió designar nuevos integrantes del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente: JONATAN GABRIEL COFINI, D.N.I. N° 36.263.148, Fecha de nacimiento: 21/06/1991, Nacionalidad: Argentino, Estado civil: Soltero, Ocupación: Comerciante, Domicilio: Hipólito Irigoyen 3699 - Santa Fe - Santa Fe.

Director Suplente: GABRIEL DARIO COFINI, D.N.I. N° 21.816.181, Fecha de nacimiento: 18/11/1970, Nacionalidad: Argentino, Estado civil: Soltero, Ocupación: Comerciante, Domicilio: Hipólito Irigoyen 3699 - Santa Fe - Santa Fe.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley. Santa Fe, 3 de Setiembre de 2024. Liliana Guadalupe Piana, Secretaria.

\$ 500 526889 Set. 16

GAMAARCAEZ BIENES RAICES S.A.

DESIGNACION DE LIQUIDADOR

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Primera Nominación de Rafaela, a cargo del Registro Público, se hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N: 532, Año 2024 "GAMAARCAEZ BIENES RAICES S.A. s/Designación de Liquidador", han solicitado la inscripción del acta de asamblea extraordinaria N: 36 de fecha 3 de Noviembre de 2023, documento en el que se ha registrado la designación, a la CP Carina Fernanda Yapour (DNI 18.181.348), como liquidadora de la Sociedad. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 5 de Septiembre de 2024. Dra. Marina Alejandra Borsotti, Secretaria.

\$ 38 527197 Set. 16

IDEAR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL A CARGO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE ROSARIO SE HACE SABER EL SIGUIENTE EDICTO:

EN FECHA 26 DE AGOSTO DE 2024, SE HA PROCEDIDO A MODIFICAR EL CONTRATO SOCIAL, EN SUS CLAUSULAS TERCERA Y QUINTA: DURACION Y CAPITAL SOCIAL.

LAS CLAUSULAS QUEDAN ESTABLECIDAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

Tercera: DURACION: La sociedad prorroga su vigencia por el término de cinco (5) años a partir del

17/09/2024.

QUINTA. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cinco millones setenta mil (\$ 5.070.000,00), dividido en cincuenta mil setecientas (50.700) cuotas de Pesos Cien cada una (\$ 100,00); las que se encuentran suscriptas e integradas en la siguiente proporción: JOSE LUIS MUÑOZ: 16.900 (Dieciséis mil Novecientas) cuotas, o sea la suma de \$ 1.690.000,00 (Pesos Un millón seiscientos Noventa mil); SILVINA SHAKSPEAR 16.900 (Dieciséis mil Novecientas) cuotas, o sea la suma de \$ 1.690.000,00 (Pesos Un millón seiscientos Noventa mil); VERONICA ANDREA SOROETA 16.900 (Dieciséis mil Novecientas) cuotas, ó sea la suma de \$ 1.690.000,00 (Pesos Un millón seiscientos Noventa mil).

\$ 100 527071 Set. 16

JOSE ADDOUMIE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º Inc. b) de la Ley N° 19.550, se hace saber:

* Que en fecha 2 de a septiembre del 2024, por Asamblea General Ordinaria, se resolvió designar como nuevo Director titular y Presidente a la señora: Estefanía Geraldine Romina Addoumie DNI N° 32.735.342, CUIT 2732735342-5; como Director titular y Vicepresidente al señor José Edgar Addoumie DNI N° 33.562.233, CUIT 20-33562233-3; como Director Titular al señor Sebastián Farid Edgar Addoumie DNI N° 34.934.226, CUIT N° 20-34934226-0, como Director Suplente al señor Ignacio Félix Addoumie ,DNI N° 41.605.042, CUIT 20-41605042-3 de la sociedad JOSE ADDOUMIE S.A., con domicilio en Rosario y que en fecha 3 de septiembre del 2024 por reunión de Directorio, aceptan los cargos y se distribuyeron de la siguiente manera, a saber: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Estefanía Geraldine Romina Addoumie. DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: José Edgar Addoumie. DIRECTOR TITULAR: Sebastián Farid Edgar Addoumie. DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Félix Addoumie.

\$ 50 527174 Set. 16

MORHERCO S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se hace saber que el nombre y apellido de la directora suplente es ANDREA NOEMI BARRAL, CUIT 27-26346193-8 apellido materno Micale, Av. Francia 840 Rosario (SF).

\$ 50 527107 Set. 16

MACCHI TEXTIL S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Por estar dispuesto en los autos caratulados: MACCHI TEXTIL S.R.L. s/AUMENTO DE CAPITAL \$ 200.000.000 (20.000,00 CUOTA VN\$10) que tramita por ante el Registro Público de la ciudad de Rosario, se ha dispuesto publicar edictos a los efectos que hubiere y poner en conocimientos de terceros interesados que en la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, la totalidad de los socios que representan el 100% del capital social de Macchi Textil S.R.L., mediante acta 238 de fecha 27 de Agosto de 2024, han aprobado el aumento de capital social en pesos CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES (\$ 199.000.000) de la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000) a la suma de PESOS DOSCIENTOS MILLONES (\$ 200.000.000) mediante la emisión de 19.900.000 nuevas cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una. El aumento queda suscripto por todos los socios de acuerdo a los porcentajes actuales de tenencia de capital de conforme a la siguiente suscripción: el Sr. Abel Ricardo Macchi en PESOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL (\$ 66.666.000), la Sra. Sandra Marcela Urquiza en PESOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL (\$ 66.666.000) y el Sr. Juan Manuel Macchi en PESOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL (\$ 6.666.000).

\$ 100 527083 Set. 16

LAER SRL

CONTRATO

Por estar así dispuesto en Autos Caratulados, "LAER S.R.L." s/Constitución de Sociedad, Expte. N° 1554/2024 de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe; se hace saber que los Sres. Bournissent, Erica Leonor y Mellit, Lautaro Oscar; han resuelto lo siguiente:

CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD:

Socios: ERICA LEONOR BOURNISSANT, DNI N° 21.421.750, argentina, nacida el 13 de febrero de 1970, apellido materno ESQUIVEL, divorciada, domiciliada en calle 53 N° 2155 de la ciudad de Sauce Viejo, de profesión comerciante, y LAUTARO OSCAR MELLIT, DNI N° 41.732.742, argentino, nacido el 16 de mayo de 1999, apellido materno BOURNISSANT, soltero, domiciliado en calle 53 N° 2155 de la ciudad de Sauce Viejo, de profesión comerciante.

Fecha de constitución: 23 de agosto de 2024.

Denominación: LAER Sociedad de Responsabilidad Limitada Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público. Domicilio Legal: en la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa

Fe.

Objeto: a) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico, restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de productos alimenticios y despacho de bebidas con y sin alcohol, como así también de productos preelaborados y elaborados. b) Realizar sin limitación, toda actividad anexa, derivada o análoga vinculada directamente con su objeto y cualquier otro rubro de la rama gastronómica incluidos explotación de salones de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, bares, pizzerías, cafeterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto.

Capital: El capital social será de pesos veinte millones de pesos (\$

20.000.000) dividido en veinte mil (20000) cuotas de pesos mil (\$1000.-) de

valor nominal cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: a) La señora ERICA LEONOR BOURNISSANT, quince mil (15000) cuotas por un valor de pesos quince millones (\$7.500.000.-); b) el señor LAUTARO OSCAR MELLIT, cinco mil (5000) cuotas por un valor de pesos cinco millones (\$5.000.000).

Administración y representación: La dirección, administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un Socio Gerente, quien ejercerá la representación legal y el uso de la firma social.

Designación de socio gerente: Los socios por unanimidad resuelven designar a la Sra. Erica Leonor Bourissant, DNI N° 21.421.750 como socia gerente.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Santa Fe, 05 de Septiembre de 2024. Piana, secretaria.

\$ 100 527082 Set. 16

MAF MARKETS S.A.S.

ESTATUTO

SUBSANACIÓN: Atento a que Maf Markets S.A.S. ha sido inscripta directamente en el Registro Público de la ciudad de Rosario, por Acta de Subsanación de fecha 22/03/2024, se aprobó dicha subsanación y el balance de subsanación cerrado al 31/12/2022 que refleja la situación patrimonial de la sociedad y que fuera puesto a disposición de los accionistas con la debida anticipación legal, resultando aprobado por unanimidad.

\$ 30 527088 Set. 16

MAYNE FOOD S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "MAYNE FOOD S.R.L. s/ Modificación Al Contrato Social, CUIJ 21-05214645-0 AÑO 2024, de trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se comunica que por resolución societaria de fecha 26/08/2024, los socios de MAYNE FOOD S.R.L. han aprobado el cambio de domicilio de sede social, fijándolo en calle BV. GALVEZ 1067 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 03 de septiembre de 2024. Piana, secretaria.

\$ 300 526994 Set. 16

NATURAL MARKET S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea de accionistas de fecha 20/12/2023 se decidió la integración del Directorio de la sociedad el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: CAROLINA DALLA BONA, argentina, nacida el 30/12/1988, DNI Nro. 34.393.005, con CUIT: 27-34393005-0, Ingeniera, soltera, con domicilio en calle Los olmos 50 de Funes; Vicepresidente: MARIA INZA, argentina, nacida el 24/03/1975, DNI Nro. 24.556.981, con CUIT: 27-24556981-0, Lic. en comercialización, Casada, con domicilio en Wheelwright 1831 piso 17 de Rosario; Directores titulares: AGUSTIN INZA, argentino, nacido el 21/07/1978, DNI Nro. 26.622.398, con CUIT: 20-26622398-7, Lic. en comercialización, soltero, con domicilio en Wheelwright 1831 piso 17 de Rosario; VERONICA SANDRA SEMENSI, argentina, nacida el 13/03/1977, DNI Nro. 25.825.076, con CUIT: 27-25825076-7, Lic. en Administración, Casada, con domicilio en Wheelwright 1831 piso 17 de Rosario; Director Suplente: Martín Pablo Ridolfo, argentino, nacida el 08/06/1987, DNI Nro. 33.010.870, con CUIT: 20-33010870-4, contador Público, Casado, con domicilio en Sarmiento 1852 de Rosario. Los directores fijan domicilio especial en calle Bv Oroño 97 bis de la ciudad de Rosario.

\$ 60 527081 Set. 16

PELLESARE SRL

MODIFICACION DE CONTRATO

Según lo ordenado por el Registro Público de Rosario dentro de los autos caratulados: "PELLESARE S.R.L. s/ Constitución -10 AÑOS- FUNES. ARTURO ILLIA 272- \$ 3.000.000 3.000 CUOTAS DE \$1000 - 31-12 \$ 20.250" CUJJ 21-05540171-0, Expte. 3450/2024, se hace saber que mediante instrumento de fecha 23/08/2024 se ha constituido la sociedad "PELLESARE S.R.L.". Socios: Pellegrini, Martín Oscar, D.N.I. 28.821.690, apellido materno VELLA, C.U.I.T. 20-28821690-9, nacido el 12 de mayo de 1981, de nacionalidad argentino, estado civil casado en primeras nupcias con María Laura Ammirati Bermúdez, comerciante, domiciliado en calle Pueyrredón N° 806, Piso 5 Dpto. B de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y Di Cesare, Marcos Damián, D.N.I. 29.455.009, de apellido materno PUGLISI, C.U.I.L. 20-29455009-8, nacido el 12 de abril de 1982, de nacionalidad argentino, estado civil casado en primeras nupcias con María Florencia Sabignoso, chef, domiciliado en calle Olaguer y Feliu 2181, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Denominación: PELLESARE S.R.L.-; Sede: ciudad de Funes, provincia de Santa Fe; Duración: diez años desde la fecha de su inscripción. Objeto: La realización, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) la producción, fabricación y elaboración de productos alimenticios elaborados y/o preelaborados de panadería, pastelería, confitería, repostería, pizzería, rotisería y pastas frescas, secas, afines y derivados y cualquier otro producto de carácter gastronómico; b) La distribución y comercialización en todas sus formas de productos alimenticios de panadería, pastelería, confitería, repostería, pizzería, rotisería, pastas frescas, secas, afines y derivados y cualquier otro producto de carácter gastronómico. c) La explotación comercial de negocios del ramo cafetería, confitería, panadería, pastelería, restaurante, bar, pizzería, y venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, con atención al público y/o envío a domicilio; Capital social: \$3.000.000.- (pesos tres millones), dividido en tres mil (3.000) cuotas de capital de \$1.000.- (pesos un mil) de valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Sr. Pellegrini Martín Oscar suscribe un mil quinientas (1.500) cuotas sociales de pesos un mil (\$1000.-) cada una, representando la suma de pesos un millón quinientos mil (\$1.500.000.-) y el Sr. Di Cesare Marcos Damián suscribe un mil quinientas (1.500) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000.-) cada una, representando la suma de pesos un millón quinientos mil (\$1.020.000.-), lo que en su conjunto representa el cien por cien del capital social. Los socios integran el 25% de los montos suscriptos en dinero en efectivo en este acto, comprometiéndose a integrar el 75% remanente en el término máximo de dos años a contar de la fecha del instrumento y a pedido de la gerencia. Administración: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán facultades para comprometer a la sociedad, firmando en forma individual e indistinta, usando a tal fin sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. La Sociedad cerrará su Ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Asimismo, mediante instrumento de fecha 23/08/2024 se fijó el domicilio social en calle Arturo Illia 272 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe y se designó como gerentes a los Señores Martín Oscar Pellegrini, D.N.I. 28.821.690, apellido materno VELLA, C.U.I.T. 20-28821690-9, nacido el 12 de mayo de 1981, de nacionalidad argentino, estado civil casado en primeras nupcias con María Laura Ammirati Bermúdez, comerciante, domiciliado en calle Pueyrredón N° 806, Piso 5 Dpto. B de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y Di Cesare, Marcos Damián, D.N.I. 29.455.009, de apellido materno PUGLISI, C.U.I.L. 20-29455009-8, nacido el 12 de abril de 1982, de nacionalidad argentino, estado civil casado en primeras nupcias con María Florencia Sabignoso, chef, domiciliado en calle Olaguer y Feliu 2181, Olivos, Provincia de Buenos Aires.

\$ 200 527200 Set. 16

RAPICRED S.A.

1- SOCIOS: LUCAS GABRIEL RODRIGUEZ (DNI 30.112.509, CUIT 20-30112509-8, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, NACIDO EL 27/05/1983, CON DOMICILIO EN CALLE TIERRA DEL FUEGO 634, DE LA CIUDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN, PROVINCIA DE SANTA FE Y EN SERECRED@HOTMAIL.COM, SOLTERO, DE PROFESIÓN COMERCIANTE) JESUAN ANDRES ORTOLANI (DNI 30.140.634, CUIT 20-30140634-8, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, NACIDO EL 28/07/1982, CON DOMICILIO EN CALLE COLÓN 1690, DE LA CIUDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN, PROVINCIA DE SANTA FE Y EN JESUANORTOLANI@YAHOO.COM.AR, DIVORCIADO DE BONIS VIRGINIA SEGÚN SENTENCIA N°1162 DEL JUZGADO DE 1ERA INSTANCIA DE FAMILIA DE VILLA CONSTITUCIÓN, DE PROFESIÓN INGENIERO)

2- FECHA DE INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 23 DE MAYO DE 2024

3- DENOMINACIÓN: "RAPICRED S.A."

4- DOMICILIO: SALTA 461 LOCAL 21 DE VILLA CONSTITUCIÓN, SANTA FE.

5- OBJETO: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO REALIZAR POR CUENTA PROPIA, DE TERCEROS O ASOCIADA A ELLOS:

- OTORGAR PRÉSTAMOS DE DINERO CON O SIN GARANTÍAS REALES O PERSONALES, A PERSONAS HUMANAS Y/O JURÍDICAS, QUEDANDO COMPENDIDOS LOS CRÉDITOS PARA LA COMPRA O VENTA DE BIENES PAGADEROS EN CUOTAS O A TÉRMINO Y OTROS PRÉSTAMOS PERSONALES AMORTIZABLES. LOS ACTOS HASTA AQUÍ DESCRIPTOS, SE REALIZARÁN MEDIANTE UTILIZACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PROPIOS DE LA SOCIEDAD, QUEDANDO EXCEPTUADAS LAS OPERACIONES FINANCIERAS QUE SE ENCUENTREN RESERVADAS CON EXCLUSIVIDAD PARA LAS SOCIEDADES COMPENDIDAS EN LA LEY N° 21.526 - Y SUS MODIFICATORIAS Y REGLAMENTACIONES- Y TODA OTRA POR LA QUE SE REQUIERA AHORRO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN DE AUTORIDAD PÚBLICA;

- COMPRAR Y/O ADMINISTRAR CARTERAS DE CRÉDITOS Y DE VALORES MOBILIARIOS;

- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, DE COMERCIALIZACIÓN Y ASESORAMIENTO FINANCIERO, BURSÁTIL, EN COMERCIO EXTERIOR, COMODITIES, DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIONES INTEGRALES REFERIDOS A EMPRESAS, PYMES Y A PARTICULARES Y LA GESTIÓN DE COBRANZA DE CARTERA EN MORA PROPIA Y/O TERCERIZADA.

- SERVICIOS: SERVICIO DE COBRANZAS DE FACTURAS DE IMPUESTOS, SERVICIOS, Y TODO OTRO COMPROBANTE DE PAGO DE EMPRESAS ADHERIDAS AL SERVICIO DE PAGO FÁCIL, RAPIPAGO U OTRAS EMPRESAS DE COBRO QUE OPEREN EN EL PAÍS EN LA ACTUALIDAD O EN EL FUTURO.

PARA SU CUMPLIMIENTO LA SOCIEDAD TENDRÁ PLENA CAPACIDAD JURÍDICA PARA REALIZAR TODO TIPO DE ACTOS Y OPERACIONES RELACIONADOS CON SU OBJETO, EN EL PAÍS COMO EN EL EXTRANJERO, PUDIENDO A TALES FINES COMPRAR, DESCONTAR Y VENDER PAGARÉS, OBLIGACIONES NEGOCIABLES, FACTURAS, CHEQUES, CERTIFICADOS DE OBRAS (PÚBLICAS Y PRIVADAS); OTORGAR TODO TIPO DE GARANTÍAS, TALES COMO AVALES, FIANZAS, HIPOTECAS, PRENDAS, YA SEA PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES PROPIAS O DE TERCEROS; COMPRA-VENTA DE ACCIONES, DEBENTURES, FUTUROS, OPCIONES, WARRANTS Y TODA CLASE DE VALORES MOBILIARIOS Y PAPELES DE CRÉDITO, DE CUALQUIERA DE LOS SISTEMAS CREADOS O A CREARSE; REALIZAR OPERACIONES DE LEASING PREVISTAS POR LA LEY 25.248 O DE LA QUE LA ACTUALICE EN EL FUTURO; TODO TIPO DE ACTIVIDADES RELATIVAS A LA GESTIÓN, COMPRA Y VENTA DE MONEDAS VIRTUALES, CRIPTOMENDAS Y CRIPTOACTIVOS; REALIZAR APORTES DE CAPITAL A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, CONSTITUIDAS O A CREARSE, PARA NEGOCIOS PRESENTES Y FUTUROS; PARTICIPAR EN EMPRESAS DE CUALQUIER NATURALEZA MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE

CONTRATOS ASOCIATIVOS, UNIONES TRANSITORIAS DE EMPRESAS, JOINT VENTURES Y CUALQUIER OTRO TIPO DE EMPRENDIMIENTOS LEGALMENTE ACEPTADOS; SUSCRIBIR CONTRATOS DE FIDEICOMISO EN CALIDAD DE FIDUCIANTE, FIDUCIARIO, BENEFICIARIO Y/O FIDEICOMISARIO.

6- PLAZO DE DURACIÓN: NOVENTA Y NUEVE (99) AÑOS.

7- CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000.-

8- FISCALIZACIÓN: ESTARA A CARGO DE TODOS LOS SOCIOS.

9- ADMINISTRACIÓN: LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTÁ A CARGO DE UN DIRECTORIO COMPUESTO DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE FIJE LA ASAMBLEA ENTRE UN MÍNIMO DE UNO (1) Y UN MÁXIMO DE CUATRO (4). LOS DIRECTORES DURAN EN SUS FUNCIONES TRES EJERCICIOS Y PERMANECEN EN SU CARGO HASTA SER REEMPLAZADOS. LA ASAMBLEA DESIGNA SUPLENTE EN IGUAL O MENOR NÚMERO QUE LOS TITULARES Y POR EL MISMO PLAZO CON EL FIN DE LLENAR LAS VACANTES QUE PUDIEREN PRODUCIRSE, EN EL ORDEN DE SU ELECCIÓN.

LA ASAMBLEA, O EN SU DEFECTO LOS DIRECTORES EN SU PRIMERA SESIÓN, DEBEN DESIGNAR UN PRESIDENTE Y UN VICEPRESIDENTE EN CASO DE COMPOSICIÓN PLURAL; ESTE ÚLTIMO REEMPLAZA AL PRIMERO EN CASO DE AUSENCIA O IMPEDIMENTO. EL DIRECTORIO FUNCIONA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS Y RESUELVE POR MAYORÍA DE VOTOS PRESENTES O CONECTADOS. LAS REUNIONES PUEDEN CELEBRARSE POR MEDIOS DIGITALES, EN CUYO CASO SE INDICARÁ EN LA CONVOCATORIA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA PARTICIPACIÓN. LA ASAMBLEA FIJA LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO. EL ACTA SERÁ FIRMADA POR TODOS LOS ASISTENTES DE MODO PRESENCIAL; SI LA SESIÓN FUERA TOTALMENTE REMOTA LO SERÁ POR EL PRESIDENTE, QUIEN DEJARÁ CONSTANCIA DE LA MODALIDAD Y DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON DE LA REUNIÓN.

SE DESIGNA PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO A JESUAN ANDRES ORTOLANI (PRESIDENTE), LUCAS GABRIEL RODRIGUEZ (VICEPRESIDENTE). DIRECTORES SUPLENTE: ANDRES PEDRO ORTOLANI Y SANDRA VIVIANA SANCHEZ

10- ORGANIZACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE INDISTINTAMENTE AL PRESIDENTE Y AL VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO.

11- CIERRE DE EJERCICIO: EL 30/09 DE CADA AÑO.

\$ 300 527215 Set. 16

SYSOFT SRL

CONTRATO

1) SOCIOS: WALTER CONRADO SCHIEL, argentino, nacido el 01/09/1967, DNI 18.244.626, (CUIT 20-18.244.626-3) de apellido materno Gorsky, argentino, profesión técnico electrónico, casado con Ariana Andrea Amaro, con domicilio Pago Largo 530 de la ciudad de Rosario, NESTOR RUBEN

SUTKOWSKI, argentino, nacido el 11/05/57, DNI.12.922.480, (CUIT 20-12922480-1) de apellido materno Ghione, de profesión técnico, casado con Graciela Elva Agosti, con domicilio real en calle Larrea 441 de la ciudad de Rosario, SANTIAGO RODOLFO BRUZZO, argentino, nacido el 12 de Julio de 1.961, DNI 14.492.478, (CUIT 23-14.492.478-9) de apellido materno Pazzi, de profesión Ingeniero, casado en primeras nupcias con Zulma Silvana de Giusti y domiciliado en calle Córdoba 262 de la localidad de Maciel, Provincia de Santa Fe; CARLOS ARTURO ANDRES FONTANA, argentino, nacido el 05/08/1.961.-DNI. 14.492.459.- (CUIT- 20-14.492.459-3), de apellido materno Ansaldo, de Profesión técnico electrónico, estado civil Soltero, domiciliado en calle Urquiza 778 de Serodino, provincia de Santa Fe y MARCELO HERNÁN COSCIA DNI 26255955; apellido materno: Sgrecci; (Cuit: 20-26255955-7); casado con Florencia Bargellini, nacido el 16/01/1978; domiciliado en calle Entre Ríos 1339 dpto 275 de la ciudad de Rosario, de profesión Ingeniero en Sistemas de Información.

2) Fecha instrumento social: 01 de JULIO de 2024.

3) Denominación Social: "SYSOFT S.R.L."

4) Domicilio: Corrientes 1241 Rosario- Santa Fe.

5) Objeto Social: a) Creación, diseño, desarrollo, producción e

implementación o adaptación de productos relacionados al Software y servicios informáticos y digitales, incluyendo: (i) desarrollo de productos y servicios de software (SAAS) aplicables a actividades como e-learning, marketing interactivo, e-commerce, desarrollo y puesta a punto de productos de software originales registrables como obra inédita o editada; implementación y puesta a punto para terceros de productos de software propios o creados por terceros y de productos registrados.- b) Servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes existentes, resguardando la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento.- c) Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación, siempre que se trate de desarrollos complementarios o integrables a productos de software registrables. D)Diseño, codificación, implementación,

mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, entre otros, todos ellos a ser realizados a productos de software y con destino a mercados externos.- e). Servicios de cómputos en la nube.

6) Plazo duración: 20 años.

7) Capital social: PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL (\$2.520.000) representado por 252 cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10,00.-) de valor nominal cada una.

8) Órgano de Administración: A cargo de dos o más Gerentes. Designado Gerentes a NESTOR RUBEN SUTKOWSKI, argentino, nacido el 11/05/57, DNI.12.922.480, (CUIT 20-12922480-1) de apellido materno Ghione, de profesión técnico, casado con Graciela Elva Agosti, con domicilio real en calle Larrea 441 de la ciudad de Rosario y electrónico Sutkowski57@gmail.com y MARCELO HERNÁN COSCIA DNI 26255955; apellido materno: Sgrecci; (Cuit: 20-26255955-7); casado con Florencia Bargellini, nacido el 16/01/1978;domiciliado en calle Entre Ríos 1339 dtpo 275 de la ciudad de Rosario, y electrónico mcoscia@gmail.com quienes actuaran indistintamente con arreglo a lo dispuesto en la cláusula séptima del contrato Social y la LGS.

9) Fiscalización: a cargo de los socios.

10) Cierre de balance: 31 de Octubre de cada año. Rosario, agosto de 2024.

\$ 300 527090 Set. 16

SOLUCIONES SERVTEC S.R.L

CONTRATO

En Rosario, Depto del mismo nombre, Provincia de Santa Fe, a los días del mes de

agosto de dos veinticuatro, los socios WALTER CONRADO SCHIEL, argentino, nacido el 01/09/1967, DNI 18.244.626, (CUIT 20-18.244.626-3) de apellido materno Gorsky, argentino, profesión técnico electrónico, casado con Ariana Andrea Amaro, con domicilio Pago Largo 530 de la ciudad de Rosario; ADRIAN FABIO ALMIRON, argentino, de profesión técnico electrónico, nacido el 28 de Agosto de 1967, de apellido materno Moriconi, DNI.18.479.479.- (CUIT.23-18.479.479-9) casado en primeras nupcias con Alejandra Gabriela Rinaldi, domiciliado en Dean Funes 2149 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y PABLO MARIANO TIMOTEO DUNDA, argentino, de profesión técnico electrónico, nacido el 09/01/73, de apellido materno Correas, DNI.23.137.491.(CUIT. 20-23.137.491-5) casado en primeras nupcias con Yanina Vanesa Beatriz Pasutti, domiciliado en calle Santa Fe 1482 P.4 "A" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.- disponen por instrumento de fecha 14 del mes de mayo de 2024, la Reconducción de la sociedad que girará bajo la denominación "SOLUCIONES SERVTEC Sociedad de Responsabilidad Limitada", por el plazo de 10 años contados desde la inscripción de la reconduccion, declarándose a la misma como continuadora de la anterior del mismo nombre, adecuando el capital y llevándolo a 60.000.- cuotas de \$.10 c/u (\$.600.000.-) dividiéndolo en misma proporción social que la original.

1).La Reconducida de igual nombre fue constituida en fecha 26 de agosto de 2.013 y adecuación de nombre de fecha 03 de octubre de 2.013.-

2) Denominación Social: "SOLUCIONES SERVTEC S.R.L"

3) Domicilio: Santa Fe 1272 Granadero Baigorria, Pcia de Santa Fe.

4) Objeto Social: Servicio técnico, instalación y reparación de máquinas y equipos de registración, computación, medición, controladores fiscales, etiquetadoras y máquinas afines; como también la compra, venta, importación de repuestos, accesorios e insumos vinculados a las mismas.

5) Designándose Gerente a WALTER CONRADO SCHIEL, argentino, nacido el 01/09/1967, DNI 18.244.626, (CUIT 20-18.244.626-3)de apellido materno Gorsky, argentino, profesión técnico electrónico, casado con Ariana Andrea Amaro, con domicilio Pago Largo 530 de la ciudad de Rosario

6) Cierre de balance: 30 de Junio de cada año. Rosario, de agosto de 2.024.

\$ 150 527091 Set. 16

SEBASTIÁN MRAZ CONSTRUCCIONES S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "SEBASTIAN MRAZ CONSTRUCCIONES S.A. s/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Y MODIFICACIÓN DE DOMICILIO" -Expte. N° 1509 Año 2024, de trámite ante el Registro Público de Santa Fe se hace saber que mediante Acta de Asamblea N°7 de fecha 5 de Agosto de 2024, se resolvió designar nuevos integrantes del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente: VICTOR JAVIER ROJAS, D.N.I. N° 27.103.084, Fecha de nacimiento: 20/02/1979, Nacionalidad: Argentino, Estado Civil, Soltero, Ocupación: Comerciante, Domicilio: Bgdier. López y Puerto de los Padres S/N - San José del Rincón - Santa Fe. Director Suplente: LUCAS MATÉO ZAPATA, D.N.I. N° 32.004.316, Fecha de nacimiento: 26/12/1985, Nacionalidad: Argentino, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Comerciante, Domicilio: Terraplén S/N - San José del

Rincón- Santa Fe.

Asimismo el directorio ha fijado el domicilio en Hipólito Irigoyen 2523 de la ciudad de Santo Tome, Departamento La Capital (Sta. Fe).

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley. Santa Fe 02 de Setiembre de 2024. Piana, secretaria.

\$ 500 526888 Set. 16

SOFIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DESIGNACION DE GERENTES

Por disposición del señor Secretario a cargo del Registro Público de Santa

Fe, se ha ordenado la publicación del presente en cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 60 de la Ley 19.550, haciéndose saber la modificación de las autoridades de SOFIA S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle: Por asamblea Extraordinaria unánime de fecha 22 de Marzo de 2024, se resolvió la designación para integrar el órgano de administración como: Socio Gerente: Titular: Pablo Guillermo Sánchez, argentino, nacido el quince de agosto de mil novecientos setenta y uno, Documento Nacional de Identidad número 22.299.583, CUIL/T. 20-22299583-4, divorciado, y domiciliado en calle Francia 2552 de esta Ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 29 de Agosto de 2024. Piana, Secretaria.

\$ 100 527155 Set. 16

STORANA S.A.S

EDICTO ACLARATORIO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público, hace saber que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 109 de la ley 19.550, el accionista de STORANA SAS, Sr. Mauro Agustín Mesa, se domicilia en calle José Hernández N° 3121 de la ciudad de Claypole, departamento de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires.

\$ 50 527184 Set. 16

SHUT UP SRL

CONTRATO

Por disposición del juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, secretaria subrogante, según decreto de fecha 06/09/2024, se ordena, la publicación de Edictos en el BOLETÍN OFICIAL. CESION DE CUOTAS PARTES: la Sra. SOLEDAD OTERO, y expone que, habiéndose cumplimentado el procedimiento para cesión de cuotas partes a terceros, establecido en la cláusula novena del estatuto social y habiéndose cumplimentado las condiciones establecidas por la Ley General de sociedades 19.550 y sus modificaciones ley 22903 en el Art. 152, vende, cede y transfiere sin reserva alguna, en plena propiedad al Sr: MAYCON BOYLE OTERO, apellido materno Boyle, Argentino, nacido el 06 de marzo de 1984, D.N.I. Nro. 19.071.786, CUIT 20-190717861-7 comerciante, soltero, domiciliado en calle Belgrano 75, piso 10, departamento "C", de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe, la cantidad de un mil doscientos cincuenta (1250) cuotas parte por un valor nominal de pesos cinco veinticinco mil (\$ 125.000,00), por un precio total convenido de pesos doscientos mil (\$200.000,00), quien las adquiere de conformidad. El monto convenido, es abonando en este acto mediante transferencia bancaria por la suma total de Pesos doscientos Mil (\$ 200.000,00), sirviendo el presente instrumento de eficaz recibo y carta de pago en legal forma por las sumas y conceptos. El Cedente-Vendedor, transfiere todos los derechos y acciones que le correspondían sobre dichas cuotas, incluidos los dividendos o utilidades del ejercicio en curso, colocando a los adquirentes en el mismo lugar, grado y prelación que el Cedente tenía en la referida Sociedad.- El Cesionario-Comprador, acepta la presente Venta, Cesión y Transferencia otorgada a su favor en los términos expuestos, quedando subrogada en todos los derechos, acciones, deudas y cargas que el Cedente tenía y le correspondían como socio de SHUT UP S.R.L. La cláusula de capital queda redactada de la siguiente forma: QUINTA: Capital: El capital se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250000,00), divididos en DOSCIENTAS CINCUENTA (250) CUOTAS DE PESOS CIEN (\$100,00)

cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: el Sr. MAYCON BOYLE OTERO suscribe UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (1250) cuotas de capital, de valor nominal PESOS CIEN (\$1100,00) cada una, representativas de un Capital Social de \$ 125.000.- (PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL) equivalentes al 50% del capital total y el Sr. CARLOS ABEL ANTONIO OTERO suscribe UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (1250) cuotas de capital, de valor nominal PESOS CIEN (\$100,00) cada una, representativas de un Capital Social de \$ 125.000.- (PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL) equivalentes al 50% de; capital total. El capital se encuentra totalmente suscrito e integrado a la fecha de este contrato. 2) RENUNCIA DEL SOCIO GERENTE: toma la palabra la Sra. SOLEDAD OTERO, quien manifiesta que debido a su desvinculación de SHUT UP SRL, presenta en este acto, su renuncia indeclinable al cargo de GERENTE, se somete a evaluación y se aceptar la renuncia por unanimidad. 3) DESIGNACION DE SOCIO GERENTE: Toma la palabra el Sr. CARLOS ABEL ANTONIO OTERO quien propone para el cargo de GERENTE en reemplazo de la Sra. SOLEDAD OTERO, al Sr MAYCON BOYLE OTERO, apellido materno Boyle, Argentino, nacido el 06 de marzo de 1984, D. N1 Nro. 19.071.786, CUIT 20-19071786-1, comerciante, soltero, domiciliado en calle Belgrano 75, piso 107 departamento "C", de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe; quien acepta el mismo y se compromete a actuar en un todo de acuerdo a lo regulado en el contrato social y la ley 19550 y sus modificatorias.

\$ 200 527115 Set. 16

TRANSPORTE COOPERATIVO SRL

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos: "TRANSPORTE COOPERATIVO S.R.L s/Constitución De Sociedad"- CUIJ N° 21-05213608-0 - Año 2024 de trámite por ante el Registro Público, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada TRANSPORTE COOPERATIVO S.R.L, suscripta en fecha, 09/01/2024, de acuerdo al siguiente detalle: 1. VALTCHEFF MARINOFF, JUAN MARTIN, 47, casado. Argentino, comerciante, domiciliado en Rodolfo WALSH N° 1448, de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, DNI N° 26.159.340; y NOVELLI, MAXIMILIANO GABRIEL 37, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Leopoldo Lugones N° 965 de la ciudad, de San Justo, Provincia de Santa Fe, DNI N° 32.621.128; 2. Fecha del instrumento de constitución: 09/01/2024; 3. Razón social o denominación de la sociedad' "TRANSPORTE COOPERATIVO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4. Domicilio de la sociedad: Belgrano N° 2358, de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe; 5. Objeto social: Prestación de servicios relacionados con la salud humana, traslado de personas, rehabilitaciones, servicio de oxígeno terapia, ortopedia blanda y servicios de cirugía, servicios de alimentación, internación; 6. Plazo de duración: 99 años; 7.. Capital social: PESOS VEINTE MILLONES (\$20.000.000); 8. Composición de los órganos de administración y fiscalización: órgano de gobierno, reunión de socios, órgano de fiscalización, por cualquiera de los socios, Valcheff;; dirección y administración socio Gerente Juan Martín Valtcheff; Directora Médica: Buscemi Lorena Beatriz, DNI N° 29,095.277, según acta de constitución de Fecha 11/07/2024; en su caso, duración en los cargos: indeterminado; 9- Organización de ha representación legal: socio gerente Valtcheff Juan Martín; 10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El presente es publicado por el plazo legal de un día en la Ciudad de Santa-Fe, Provincia de Santa Fe a los 02 del mes de septiembre de 2024.

\$ 450 527225 Set. 16 Set. 20

SB INFORMATICA Y SEGURIDAD S.A.S

CONTRATO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público, hace saber que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 370 de la ley 27.349, la señora: Sofía Baracco, DNI Nro. 41.636.430, CUIT Nro. 27-41636430-9, Argentina, de 25 años de edad, nacida el 23.02.1999, de profesión contadora publica, de estado civil soltera, con domicilio en calle Güemes 1953 Piso 14 Depto. B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, correo electrónico cpsofiabaracco@gmail.com; persona hábil para contratar ha resuelto constituir la sociedad que girará bajo la denominación " SB INFORMATICA Y SEGURIDAD S.A.S"

Fecha Instrumento de Constitución: 26 de Agosto de 2024.-

Domicilio Social: 27 de Febrero 1106 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: 1) La fabricación, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de equipos, productos e insumos informáticos; 2) Prestar servicios de mantenimiento de equipos informáticos; 3) La instalación y soporte de redes informáticas, 4) La comercialización, importación, fabricación, exportación, el mantenimiento y la instalación de productos de seguridad.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cinco Millones (5.000.000) representado por Quinientas Mil (500.000) acciones, de Pesos Diez (\$ 10) de valor nominal cada acción.

Plazo de duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público.

Administración: La administración está a cargo de uno (i) a tres (3) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Deberá designarse igual número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. Cuentan con todas las atribuciones conferidas por las normas de fondo, incluidas aquellas para las que se requiere poder especial, con la sola limitación de decidir actos de disposición o gravamen sobre bienes de la sociedad, actos éstos que requieren el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto.

Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

Representación Legal: La representación legal estará a cargo del Administrador Titular Sra. Sofía Baracco, DNI 41.636.430, CUIT 27-41636430-9, constituyendo domicilio especial en calle Güemes 1953 Piso 14 Depto. B de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Se hace saber que la Sra. Natalia Rebottaro, DNI 25.007.404, CUIT Nro. 27-25007404-8, ha sido designada como

Administradora Suplente de la sociedad, constituyendo domicilio a tales efectos en calle Güemes 1953 Piso 14 B de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año.

\$ 150 5727165 Set. 16

URVIG S.R.L

DESIGNACIÓN DE GERENTES

Por disposición del Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: URVIG S.R.L. s/ Designación de Gerentes, Expte N° 1540/24 03.09.24 fecha 24 se ordenó la publicación del presente edicto a los efectos legales que pudieran corresponder. Se hace saber a terceros que mediante acta-de reunión de socios del 31 de julio de 2024 se eligieron los siguientes Gerentes: Celso Joaquín Daniel HANG, argentino, casado, domiciliado en calle San Martín 2261 de la localidad de Franck, Provincia de Santa Fe, DN1 N° 6.226.526, CUIT N° 20-06.226.526-5.Y Adrián Gustavo MANO, argentino, divorciado, domiciliado en calle Moreno 2044 de la localidad de Franck, Provincia de Santa Fe, DNI N° 22.394.899, CUIT nº 2022394.899-6.O Santa Fe, a los 03 deias del mes de septiembre de 2024.Piana, secretaria.

\$ 300 526826 Set. 16

VILIC SRL

CONTRATO

1)-DATOS DE SOCIOS: ANDRES VICINI, de apellido materno Verges, argentino, nacido el 22 de Diciembre de 1976, casado en primeras nupcias con Gisela Paola Bertiche, de profesión comerciante, domiciliado en calle Viamonte n° 470 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, quien se identifica con D.N.I. n° 25.707.180 y CUIT 20-25707180-5 y el Sr. JUAN MARCOS LICATTA, de apellido materno Tomicich, argentino, nacido el 14 de enero de 1979, de estado civil casado en primeras nupcias con Romina Solna Turolto, de profesión Licenciado en Fisiatria, domiciliado en calle Av Fuerza Aérea 3100 Barrio Cadaqués Lote 2 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, quien se identifica con D.N.I. n° 27.107.670, y CUIT 20- 271 07670-4;

2)-FECHA DE CONSTITUCION: 29 de Julio de 2024

3)-DENOMINACION: VILIC SRI-

4)-DOMICILIO- Viamonte N° 470 (ROSARIO SANTA FE)

5)-OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: la explotación agropecuaria en inmuebles rurales propios y/o arrendados, tales como cultivos de soja, maíz y trigo, forrajeras, entre otros, y la cría e invernada de hacienda bovina, porcina, ovina y caprina.-. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato.

6)-PLAZO DE DURACION: 30 AÑOS

7)-CAPITAL SOCIAL: \$ 5.000.000 (Pesos cinco millones) dividido en 500.000 cuotas de \$10 cada una
8)-ADMINISTRACION: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos en todos los negocios y asuntos sociales, pero con la absoluta prohibición de emplear o comprometer la firma social en cuestiones ajenas a dichos negocios. Actuando en la forma indicada, son los representantes legales de la sociedad y, por su intermedio, se efectiviza la plena capacidad de aquella, debiendo suscribirse con sus firmas todos los documentos, actos y contratos sujetos a los negocios sociales, a continuación de la denominación VILIC S.R.L. que estamparán con un sello o de su puño y letra. Los actos de disposición de los bienes inmuebles y constitución de derechos reales sobre los mismos deberán ser resueltos por unanimidad de los socios dejando constancia en el libro de Actas que llevará la sociedad.

9)-Representación legal: a cargo de los socios gerentes quedando designado en tal carácter los señores Marcos Licatta y Andres Vicini.

10)-Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

11)-Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$ 200 527074 Set. 16

ZAGRED S.A.S.

ESTATUTO

En cumplimiento del Art. 60 Ley 19.550 se hace saber que el día 19/06/2024 mediante Asamblea General Ordinaria, Acta N° 14, los Señores Martín Oscar Pellegrini y Mauro Bruno Pellegrini, presentaron la renuncia al cargo de Administrador Titular y Administrador Suplente respectivamente, designándose para integrar el Órgano de Administración, como Administrador Titular, a la Sra. Patricia Daniela Boscovich, apellido materno Tomasevich, D.N.I. 18.419.511, CUIT 27- 1841951 1-4, de nacionalidad argentina, nacida el 11 de enero de 1967, estado civil soltera, ocupación comerciante, domiciliada en Bv. Oroño 296 de Rosario, provincia de Santa Fe, y como Administrador Suplente, al Sr. Eros Fernando Scozzina, apellido materno Boscovich, D.N.I. 42.926.214, CUIL 20-42926214-4, de nacionalidad argentina, nacido el 20 de septiembre de 2000, estudiante, domiciliado en 11 de Mayo s/n de Ricardone, San Lorenzo, provincia de Santa Fe. Conforme Art. 256 de la Ley General de Sociedades ambos constituyeron domicilio especial en la calle Bv. Oroño N° 296 de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

KING GROUP S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial -primera nominación- Dr. Juan Manuel Rodrigo, a cargo del Registro Público de la Ciudad de Reconquista, se hace saber que en los autos caratulados: "KING GROUP S.R.L. s/ Constitución de Sociedad". Expte: 227/2024 - CUIJ: 2105292853-9, se ha ordenado la siguiente publicación:

1) SOCIOS: FERNANDO SEBASTIAN ZANÓN, DNI N° 24.701.997, nacido el 08 de Agosto de 1975, argentino, de apellido materno Velázquez, de estado civil casado en primeras nupcias con Paula Carolina Clan, con domicilio en calle Habegger 1453 de esta ciudad, de profesión administrador de empresas, CLJIT: 23-24701997-9; CARLOS RENE NARDELLI, DNI N° 21.721.666, nacido el 13 de agosto de 1970, argentino, de apellido materno Vicentin, de estado civil casado en primeras nupcias con María Victoria Prado, con domicilio en Alvear 555 de esta ciudad, de profesión contador público, ÇUIT: 20-21721666-5 y MARIA ISABEL NARDELLI, DNI N° 22.790.353, nacide el 07 de Junio de 1972, argentina, de apellido materno Vicentin, de estado civil casad en primeras nupcias con Javier Antonio Ortiz, con domicilio en calle Iturraspe Nro. 1086 de esta ciudad, de profesión analista de sistemas, CUIT: 27-22790353-3.

2) FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 16/06/2024

3) DENOMINACION: KING GROUP SRL

4) DOMICILIO - SEDE SOCIAL: Iturraspe 1025 de la ciudad de Reconquista - Provincia de Santa Fe

5) DURACION: 30 (treinta) años, a contar desde su inscripción en el Registro Público.

6) OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) COMERCIAL: comercialización, alquiler, acopio, importación y exportación de artículos, repuestos y/o partes relacionados con plataformas elevadoras, balanzas, calefactores y equipos de refrigeración domiciliaria, comercial, industrial y de transporte; repuestos y/o partes de vehículos automotores de cualquier tipo; carrocerías, cajas térmicas y contenedores; ENSAMBLE: mediante el proceso de armado de los productos mencionados en el punto A) de este misma cláusula; C) TRANSPORTE: de cargas de mercaderías y/o bienes de todo tipo dentro del territorio de la Republica Argentina y/o por otros países. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial

Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente contrato, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que: directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados.

7) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$25.000.000.- (pesos veinticinco millones) dividido en 100 (cien) cuotas sociales, de valor nominal \$250.000. (pesos doscientos cincuenta mil) cada una, suscripto en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: Femando Sebastián Zanón, 40 (cuarenta) cuotas por la suma de \$10.000.000.- (pesos diez millones); Carlos Rene Nardelli, 30 (treinta) cuotas por la suma de \$7.500.000.- (pesos siete millones quinientos mil) y María Isabel Nardelli, 30 (treinta) cuotas por la suma de \$7.500.000.- (pesos siete millones quinientos mil). Todos los socios integran sus cuotas en dinero en efectivo en un 25% (veinticinco por ciento) al momento de la suscripción del presente. Los socios se obligan a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos años contados a partir de la fecha de Inscripción en este Registro Público.

8) DIRECCION Y ADMINISTRACION: la administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o conjunta, socios o no, garantizando en forma personal su actuación, designados en reunión de socios por tiempo indeterminado. Podrá elegirse un gerente suplente quien reemplazara al titular en caso de ausencia o vacancia. Los gerentes tienen todas las facultades de realizar actos de administración y disposición que se relacionen directamente con los fines de la sociedad teniendo las más amplias facultades para representar a la misma de conformidad con las disposiciones legales. Obligarán a la sociedad con su firma particular, precedida por la leyenda "KING GROUP SRL" estampando su sello o de puño y letra, seguida de la palabra gerente.

Designación de gerente titular:

María Isabel Nardeli, DNI: 22.790.353

9) FISCALIZACION: Cualquiera de los socios podrá realizar la fiscalización de la sociedad de conformidad a lo dispuesto en el art.55 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

10) Fecha cierre del ejercicio: los ejercicios Comerciales anuales cerrarán el día 31 de Diciembre de cada año.

Dra. María Antonieta Nallip Secretaria subrogante: Reconquista 03 de septiembre de 2024.DRa. Maria Antonieta Nallip- secretaria subrogante.

Reconquista 03 de septiembre de 2024.

\$ 500 526880 Sep. 16

LA ESCUELITA S.A.

ESTATUTO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público, en la causa "LA ESCUELITA S.A. S/ CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD" (CUIJ 21-05214655-8), la sociedad rubrada ha solicitado su inscripción en el Registro Público, a cuyos fines se hace conocer que: a) La sociedad se constituyó por documento privado de fecha 14 de agosto de 2024; b) Girará bajo la denominación de La Escuelita S.A; c) Tiene su domicilio legal en calle Sargento Cabral 1224, Santa Fe (CP 3000),

Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, República Argentina; d) Son sus socios GUSTAVO ENRIQUE INGARAMO, DNI 13.676.260 (CUIT 20-13676260-6), argentino, casado con Adriana Griselda Nardi, nacido el 19/12/1957, contador público nacional, con domicilio en San Martín 3616, Piso 2, Dpto. B, Santa Fe, GUSTAVO GABRIEL QUIRELLI, DNI 18.351.620, (CUIT 20-18351620-6), argentino, casado con Carla Verónica Pressiani, nacido el 14/09/1967, empleado, con domicilio en Sargento Cabral 1224, Santa Fe, y ANALIA MONICA NEPOTE, DNI 13.759.220 (CUIT 27-13759220-2), argentina, casada con Antonio D`Angelo, nacida el 28/12/1959, contadora pública nacional, con domicilio en Saavedra 2468, Santa Fe; d) Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público; f) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Cría, Recría, Engorde, Compra/Venta de ganado vacuno, caballar, ovino, porcino, caprino, pollino, aves, pescados, frutas, verduras, huevos, lácteos destinados al consumo público. Compra, venta, arrendamiento y explotación de establecimientos rurales, en los ramos de la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, horticultura, fruticultura, tambos, cría, invernada, mestización y cruce de ganado y hacienda de todo tipo. Ofrecer servicio de hotelería de hacienda y feedlot a terceros. La importación y exportación de los mismos. FINANCIERAS: La financiación de la comercialización de los productos que comercialice, mediante el otorgamiento de plazos, préstamos con garantía o sin ella. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes y/o este estatuto; g) El capital social es de treinta millones de pesos (\$30.000.000), representado por 30.000 acciones de un mil pesos (\$1.000) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado, por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables y confiere derecho de un voto por cada acción; h) Las acciones son ordinarias nominativas no endosables y confiere derecho de un voto por cada acción; i) La administración de la sociedad está a cargo de un director titular que fija la asamblea, quien durará en sus funciones tres (3) períodos computados desde la fecha de asunción de sus funciones, pudiendo ser reelecto. La asamblea deberá designar dos directores suplente y por el mismo plazo, con el fin de reemplazar indistintamente al director titular por cualquier causa que así lo justifique. La asamblea fija la remuneración del directorio; j) El director titular, y el suplente en su caso, tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: entre ellos operar con el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Santa Fe S.A, y demás instituciones de crédito oficiales y/ privados; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales -inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio; k) La sociedad prescinde de la sindicatura. En su lugar todos los accionistas pueden examinar la documentación y registros contables de la sociedad, de acuerdo a lo establecido en el art. 55 de la citada ley. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el art. 299 inciso 2do. de la ley citada, la asamblea que así lo resolviere debe designar Síndicos, sin que sea necesario reformar el estatuto; l) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia; m) La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el (los) liquidador (es) designado (s) por la asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas en proporción a sus acciones; n) El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente cuadro: GUSTAVO ENRIQUE INGARAMO la cantidad de 11.250 (once mil doscientos cincuenta) acciones de un mil pesos (\$1.000) valor nominal cada una, GUSTAVO GABRIEL QUIRELLI la cantidad de 7.500 (siete mil quinientas) acciones de un mil pesos (\$1.000) valor nominal cada una; y. ANALIA MONICA NEPOTE la cantidad de 11.250 (once mil doscientos cincuenta) acciones de un mil pesos (\$1.000) valor nominal cada una. Todas las acciones son ordinarias no endosables. Los aportes integrados en efectivo representan el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito. El setenta y cinco por ciento (75%) restante se integrará también en efectivo, dentro del año contado desde la

inscripción de la sociedad en el Registro Público; q) Quedan designados para integrar el Directorio; Presidente: Gustavo Enrique Ingaramo, DNI 13.676.260, Directores suplente: Gustavo Gabriel Quirelli, DNI 18.351.620 y Analía Monica Nepote, DNI 13.759.220. (fdo) Dra. Liliana Piana, Secretaria Registro Publico. Santa Fe, 10 setiembre de 2024 (fdo) Liliana G.Piana, Secretaria"

\$ 260 527335 Sep. 16

BLD FINANZA S.A.

DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE Y ACRECER

El Directorio de BLD FINANZA S.A. hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada en fecha 03 de abril de 2024, se ha resuelto aumentar el Capital Social en la suma de pesos trescientos treinta millones (\$330.000.000), representado por 330.000.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$1 y con derecho a un voto por acción (el capital social pasara de la suma de \$4.500.000.- a la suma de \$334.500.000.-), de la siguiente forma: \$330.000.000.- mediante el aporte de dinero efectivo y/o compensación de créditos y/o aportes efectuados con anterioridad a la sociedad.

Como consecuencia de ello se convoca a los Sres. Accionistas, de conformidad a las disposiciones legales (art. 194 Ley 19.550 concordantes y modificatorias) y estatutarias vigentes, al ejercicio del derecho de suscripción preferente y derecho a acrecer, del Aumento del Capital Social mediante el aporte de dinero efectivo y/o compensación de créditos y/o aportes efectuados con anterioridad a la sociedad, por hasta la suma de \$330.000.000. (pesos trescientos treinta millones).

Plazo de suscripción: se abre el plazo de suscripción del aporte de \$330.000.000, por treinta días, a contarse desde la fecha de la última publicación del edicto a los fines previsto por el art. 194 párr. 3 de L.S.

Derecho de Acrecer: Transcurrido dicho plazo, las acciones no suscriptas, serán ofrecidas por el plazo de 15 días, a los accionistas que hayan suscripto su porcentaje accionario y tengan voluntad de ejercer el derecho de acrecer conforme art. 194 1er. Párrafo.

Integración: el 100 % al contado dentro de los 10 días del ejercicio del derecho de preferencia.

Presentación para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y derecho a acrecer: A los efectos de ejercer los derechos anteriormente descriptos los accionistas deberán presentarse de Lunes a Viernes de 12.00 a 16.00 hs., en la sede social sita en calle Santa Fe 1183 Piso 7 Oficinas 1 y 2 de Rosario.

La presente suscripción se convoca de conformidad al art. 194 de la L.S., y su publicación se efectúa en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

4 600 522741 Sep. 16 Sep. 18

PARQUE INDUSTRIAL GALVEZ S.E.M.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "PARQUE INDUSTRIAL GALVEZ SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA S/Designación de Autoridades" - CUIJ: 21-05214732-5, Año 2024, de trámite ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que PARQUE INDUSTRIAL GALVEZ S.E.M., mediante Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 29 de Enero de 2.024, ha designado la composición de su Directorio según se detalla: Presidente: Mariano Jesús BUSSO, DNI 27.891.477, CUIL 20-27891477-2, apellido materno Botta, casado, Licenciado en Comunicación Social, nacido el 06 de Noviembre de 1.980, con domicilio en calle Lisandro de la Torre N° 865 de Gálvez; Directores Titulares: Como representantes del Sector Público: a) Virginia VOTTERO, DNI N° 30.265.453, CUIT N° 27-30265452-6, apellido materno Chavarini, soltera, Licenciada en Ciencias Políticas, nacida el 15 de Marzo de 1.984, con domicilio en calle Brarda N° 975 de Gálvez; y b) Martin Alejandro LUNA, DNI N° 26.492.570, CUIT N° 20-26492570-4, apellido materno RAIMONDI, soltero, Abogado, nacido el 16 de Abril de 1.978, con domicilio en calle Jorge Newbery N° 345 Bis de Gálvez; II) Como representantes del Sector Privado: Directores Titulares: a) Mario Alberto BOUNOUS, DNI N° 10.593.590, CUIT N° 20-10593590-1, apellido materno MARCONI, casado, nacido el 10 de noviembre de 1954, con domicilio en Roque Coullín 521 de Gálvez; b) María Carina AYUB, CUIT 27-21566250-6, viuda, nacida el 09/11/1970, DNI 21.566.250, comerciante, domiciliada en Avda. Rosario N° 845 de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe; c) Germán Oscar SERRI, DNI N° 21.578.245, CUIT N° 20-21578245-0, apellido materno ZURSCHMITTEN, casado, nacido el 26 de noviembre de 1970, con domicilio en Carcarañá 943 de Gálvez; y d) Carlos Alfredo GARRERA, DNI N° 5.531.618, CUIT N° 20-05531618-0, apellido materno OTTOLINI, casado, nacido el 05 de diciembre de 1948, con domicilio en Dorrego 377 - Dpto. 3 de Gálvez y por su parte: Síndico Titular al señor Oscar Luis VASSOLER, DNI N° 12.359.593, CUIT 23-12359593-9, apellido materno DENTIS, casado, Contador Público Nacional, nacido el 29 de setiembre de 1958, con domicilio en calle Wilde N° 360 de Gálvez; y Síndico Suplente: Gino ZULIANI, DNI 33.363.524, CUIIT 20-33363524-1, apellido materno Garneró, soltero, Abogado, nacido el 15 de Diciembre de 1.987, con domicilio en calle General Lopez N° 275 de Gálvez.; con mandatos hasta el 30 de Abril de 2.025. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley.-

Santa Fe, 11 de Septiembre de 2.024 - Dra. Liliana Guadalupe Piana - Secretaria Registro Público

\$ 1800 527412 Sep. 16

BATISTELLI OSCAR JUAN Y JOSÉ LUIS SOCIEDAD ANÓNIMA

SUBSANACIÓN SOCIEDAD DE SIMPLE EN SOCIEDAD ANÓNIMA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría, a cargo de la Dra. María Julia Petracco, conforme decreto de fecha 11 de Septiembre de 2024 en autos caratulados BATISTELLI OSCAR JUAN Y JOSÉ LUIS SOCIEDAD ANÓNIMA S/ SUBSANACIÓN Expte. N° 418/24 se ha

dispuesto la publicación del Estatuto social de BATISTELLI OSCAR JUAN Y JOSÉ LUIS SOCIEDAD ANÓNIMA.

En reunión de socios de fecha 26 de Abril de 2024 se aprobó la subsanación de la sociedad BASTISTELLI OSCAR JUAN Y JOSÉ LUIS SOCIEDAD SIMPLE.

1- Socios: OSCAR JUAN BATISTELLI, argentino, productor agropecuario, nacido el 25 de octubre de 1947, D.N.I. Nº 6.144.569, CUIT Nº 20-06144569-3, con domicilio en Av. 49 Nº 746, de la ciudad de Villa Cañas, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, de estado civil casado en primeras nupcias con María Ester Daoud; y JOSE LUIS BATISTELLI, argentino, productor agropecuario, nacido el 17 de junio de 1949, D.N.I. Nº 5.410.674, CUIT Nº 20-05410674-3, con domicilio en Av. 50 Nº 622, de la ciudad de Villa Cañas, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, de estado civil casado en primeras nupcias con Olga Inés Elisei.

2-Denominación: BATISTELLI OSCAR JUAN Y JOSÉ LUIS SOCIEDAD ANÓNIMA.

3-Domicilio: Avenida 50 Nº 622 de la ciudad de Villa Cañas, departamento General López, provincia de Santa Fe.

4-Plazo: Su duración es de cincuenta (50) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

5-Objeto: La sociedad tendrá por objeto, actuando a nombre propio, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: AGRICULTURA: mediante la explotación de establecimientos agropecuarios propios o de terceros, incluyendo la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, almacenamiento, acondicionamiento y comercialización de su producción; GANADERIA: cría, engorde, o cualquier otro proceso, y bajo cualquier modalidad, de ganado vacuno, porcino, aviar o de cualquier otra especie; TRANSPORTE: Transporte de hacienda, de carga, de cereales y subproductos agrícolas y ganaderos, mercaderías generales, productos alimenticios, fletes, cargas en general y de cualquier tipo, a nivel nacional e internacional, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento del objeto podrán realizar importación y/o exportación de insumos, productos intermedios, maquinarias y sus partes, y productos elaborados. SERVICIOS: Contratista Rural. Prestación de servicios a terceros vinculados a: Explotaciones agropecuarias. La empresa podrá prestar servicios de siembra, cosecha, trilla, rotulaciones, fertilización, fumigación, pulverización, labranzas y laboreos en general, enfardado, y cualquier otro servicio que le requieran. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, no resultando propósito realizar actividades que incorporen a la sociedad entre las corporaciones regladas por el inc. 4 del artículo 299 de la Ley 19550. En su caso y según la materia de que se trate se contratara profesionales de la matricula con incumbencia en el tema.

6- Capital: El capital social es de PESOS TRIENTA MILLONES (\$30.000.000), representado por TREINTA MIL (30.000.-) acciones de valor nominal PESOS MIL (\$1.000,) cada una, ordinarias, clase "A" con derecho a cinco (5) votos cada una.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 (reformada por las Leyes Nº 22.903 y 26.994).

7- Dirección y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por socios o no socios. Designados por la asamblea y en el número de miembros titulares que fije la misma entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios.- La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares designados y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se

produjeran en el orden de su elección. En este acto el Directorio queda integrado de la siguiente forma: quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: José Luis Batistelli; y DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Juan Batistelli.

8- Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios

9- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año.

§ 245 527449 Sep. 16